

puente), presentado por JARDINES DEL GUADIANA, S.A., y redactado por el Arquitecto D. José M.^º Martínez de Llera. Se hace público dicho acuerdo para que durante el plazo de UN MES pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, 16 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

ANUNCIO de 13 de noviembre de 1992, por el que se convoca concurso para la concesión y explotación del bar del Hogar de la Tercera Edad.

1.º OBJETO.—Es objeto de este concurso la concesión y explotación del bar de la Tercera Edad en Guadalupe.

2.º FORMA DE SELECCION DEL CONTRATISTA.—La adjudicación del contrato se efectuará mediante CONCURSO, con sujeción al Pliego de Condiciones, Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, Reglamento de Servicios y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

3.º CANON.—El concesionario abonará un canon mínimo de DOS MIL QUINIENTAS pesetas mensuales, mejorables a la alza.

4.º DURACION DEL CONTRATO.—La duración del contrato será de cuatro años, contados desde la adjudicación definitiva, prorrogable por un año.

5.º PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar las proposiciones y demás documentación exigida en el Pliego de Condiciones, en el Registro General de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento desde las 09.00 hasta las 14.00 horas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, a excepción de que este último día fuera sábado, domingo o fes-

tivo, en cuyo caso, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

6.º OFICINA O DEPENDENCIA DONDE OBRA EL PLIEGO DE CONDICIONES.—Los interesados podrán consultarlo en las oficinas de Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, desde la fecha de publicación del anuncio de exposición pública hasta la fecha de licitación, todos los días laborables desde las 09.00 hasta las 14.00 horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., natural de....., vecino de....., con domicilio en la calle..... y D.N.I., actuando en nombre propio (o en representación de la Entidad..... conforme acredita con poder debidamente bastantado que acompaña), DECLARA, que enterado del anuncio publicado en el..... de fecha..... y demás condiciones del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Guadalupe, para la contratación del Bar del Hogar de la Tercera Edad, se compromete a hacerse cargo de este servicio, con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-administrativas por un importe mensual de..... (en letra y números) y para un período de cuatro años, prorrogable por otro año más.

(Deberán acompañar todos los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones).

Lugar, fecha y firma.—EL ALCALDE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GRANADILLA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 1992, sobre avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Guijo de Granadilla.

Se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, el avance de las normas subsidiarias de planeamiento de Guijo de Granadilla y su término, para que las personas interesadas puedan examinarlo durante los 15 días siguientes a la publicación de este anuncio.

Guijo de Granadilla, a 30 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE.